



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2017 Año de las Energías Renovables"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE N° 2016-21556997-MGEYA-DGDSCIV Designación Imas

VISTO:

La Ley 471 (texto consolidado Ley N° 5.666), el Decreto 684/GCABA/09 sus modificatorios y complementarios, la Resolución N° 2989/MHGC/16, el Expediente Electrónico N° 201621556997-MGEYA-DGDSCIV, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 39 de la Ley N° 471 (texto consolidado Ley N° 5.666) establece que para la selección de los cargos más altos de la Administración pública se deberá utilizar el procedimiento de Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición;

Que mediante el Decreto N° 684/GCABA/09 sus modificatorios y complementarios, se aprobó el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que oportunamente, se solicitó al Ministerio de Hacienda convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Gerente Operativo de Estrategia Comunicacional de la Dirección General Electoral de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 2989/MHGC/16, el Ministerio de Hacienda llamó a Concurso Público para la cobertura del cargo en cuestión;

Que el Comité de Selección del citado Concurso Público estableció la Terna Final a ser considerada, haciendo saber que el concurso ya se encontraba concluido e informado los datos de los integrantes de dicha terna final;

Que se han analizado los antecedentes informados por el mencionado Comité de Selección, entendiendo que la persona entre los ternados que reviste mayor idoneidad para cubrir el cargo es la señora IMAS Elizabeth Laura, DNI N° 23.469.834, CUIL N° 27-23469834-1;

Que por PV-2017-14539178-DGELECT, la Dirección General de Electoral solicitó efectuar la designación de la señora IMAS Elizabeth Laura, a partir del 1° de Julio de 2017;

Que mediante PV-2017-14606936-DGALH, la Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes del Ministerio de Hacienda informo que la partida correspondiente al cargo de gerente titular de la Gerencia Operativa Estrategia Comunicacional es la N° 2699.0030.W10;

Que atento lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo que posibilite la cobertura como titular del cargo gerencial concursado;

Que ha tomado intervención favorable la Gerencia Operativa de Legales de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 9° del Decreto N° 684/GCABA/09, sus modificatorios y complementarios,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

RESUELVE

Artículo 1.-Desígnase, a partir del 1° de Julio de 2017 a la señora IMAS Elizabeth Laura, DNI N° 23.469.834 CUIL N° 27-23469834-1, como Titular de la Gerencia Operativa Estrategia Comunicacional de la Dirección General de Electoral de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, partida N° 2699.0030.W10.

Artículo 2.-Publiquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifíquese a la interesada los términos de la presente Resolución, comuníquese a la Dirección General Electoral de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, y a las Direcciones Generales de Desarrollo del Servicio Civil y de Administración y Liquidación de Haberes del Ministerio de Hacienda, y remítase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio. Cumplido, archívese.